

# EL CORREO

MADRID

Sábado 30 de Mayo de 1891

Núm. 4.066

Año XII.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5-50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre. Filipinas, pesetas 15. y para el fuero de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelta, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios en años y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 26, 22 y 24, bajo.

## NOTICIAS DE CUBA.

Las cartas y periódicos que recibimos de la Habana alcanzan al 14 del corriente.

**Elecciones municipales.**  
Como anticipamos ayer, las elecciones municipales se habían verificado con poco entusiasmo.

La candidatura llamada *económica* había vencido en tres colegios, de los cinco en que se había presentado, obteniendo el triunfo los candidatos Sres. Perlaica, Ozon, Cueto y Estanillo. En todos los demás colegios habían vencido los candidatos de *Unión Constitucional*.

**Revista mercantil.**  
Se había notado en la decena que comprende las últimas noticias, baja en los precios del azúcar.

La existencia en la Habana de dicho artículo, era la siguiente: 756.520 sacos y 2.025 bocoyes contra 660.986 sacos y 3.300 bocoyes en igual período del año anterior.

## Aduana de la Habana.

|  | PESOS        |
|--|--------------|
| Abril 1891. Recaudación total.....   | 1.038.119'12 |
| <b>A deducir:</b>  |              |
| Por el 26 1/2 por 100 recaído en el presupuesto actual, según los derechos de importación en dicho mes.....                              | 140.430'98   |
| Por el derecho de descarga a razón de 1 por tonelada carbon, 24 \$80 importadas, y cuyo impuesto no existía en presupuesto anterior..... | 24.890       |
| Por 7.600 toneladas mercancías cobradas de más en Abril de 1891, que a 20 cu. como promedio de derechos de importación ascienden a.....  | 152.000      |
| Por impuesto de descarga a st. dichas 7.000 toneladas de mercancías despachadas y cobradas, más que en Abril de 1890.....                | 7.900        |
|  | 334.220'98   |
| TOTAL CANTIDAD COMPARABLE Abril 1891.....  | 703.898'74   |
| RECAUDACION en Abril 1890.....   | 837.306'01   |
| BAJA en el mes de Abril de 1891 en la ADUANA HABANA.....   | 133.407'37   |

## Oposiciones a cátedras.

Son muchas las cátedras de la Universidad de la Habana mandadas sacar a oposición; pero los periódicos de aquella capital se quejan que se haya hecho venir a Madrid a los candidatos, cuando las oposiciones no tendrán lugar hasta Noviembre.

Las informalidades del gobierno en este caso merecen la más enérgica protesta, porque tales informalidades rayan en la falta de cumplimiento de un contrato, y vienen a producir perjuicios caprichosos.

Se han convocado oposiciones en Madrid para determinadas cátedras de la Universidad de la Habana, conforme al reglamento de 2 de Abril de 1875. Y los artículos 9.º y 10.º de ese reglamento previenen terminantemente que al espirar el plazo señalado para presentar solicitudes, se remitan al presidente del tribunal las instancias presentadas por los aspirantes admitidos como opositores, para que aquel (el presidente) inmediatamente después que reciba dichas instancias, a uncién los periódicos oficiales, dando *quince días* de término, el local, día y hora en que deben presentarse los opositores para dar principio a los ejercicios.

Esto dice textualmente el reglamento que se invoca en la convocatoria.

Ya casi todos los opositores cubanos se encuentran en Madrid, después de realizar un largo viaje a costa de grandes sacrificios. ¿Por qué no se avino antes? Ya que se usa del cable para el nombramiento de un oficial cuarto, ¿por qué no se telegrafió oportunamente?

## NOTICIA DE SENSACION

Por el gobierno general se ha dispuesto que el fiscal de S. M., Sr. D. Antonio Romero Torrado, pase a la Península en comisión especial del servicio.

Esta noticia ha sido muy comentada en la Habana, porque debiendo verificarse en breve el juicio oral en la causa instruida contra los Sres. Prado, Oteiza y otros, en la cual el fiscal de S. M. demostró mucha actividad y energía en los preliminares del procedimiento, y además decía la personalidad que pedía a cada uno de los procesados, este viaje, en vísperas de la apertura del juicio oral, ha causado en la Habana bastante extrañeza.

## Criminalidad.

Los teatros de la Habana están de desgracia. Ya no es solo en las calles donde se ataca al pacífico transeunte puñal en mano. En las noticias del correo anterior dimos cuenta de un asesinato que tuvo lugar en el teatro de *Tríjola* a la terminación de un baile. Los periódicos que recibimos ayer por el correo dan noticia de otro crimen cometido en plena sala del coliseo de la Alhambra, a la terminación de una de las funciones. La víctima era persona muy conocida, que desempeñaba desde hace años un destino en la empresa del gas.

## Lamentable accidente.

La imprudente costumbre de disparar cohetes en las calles de la ciudad ha sido causa de una desgracia.

El día 8 salió del Centro Asturiano una procesion, y a su tránsito por las calles iba disparando cohetes.

Al cruzar por frente a la casa núm. 151 de la calle de Monserrate, donde reside la viuda de Moliner, la señorita Silvia Moliner y García, una de las jóvenes más hermosas de la Habana, que se hallaba en el balcón, recibió un rudo golpe en el ojo izquierdo, producido por uno de los cohetes.

## Cambios.

Sobre España el giro se encontraba de 234 a 3 1/2 por 100, y el oro a 238 3/4 por 100 premio.

Como no pueden tolerarse sin la raleza, que no pueden tolerarse sin la raleza,

Las noticias llegadas de los principales centros demuestran que en todas partes hay existencias en relación con el consumo; también va resultando que en los Estados Unidos no ha aumentado el consumo este año todo lo que se esperaba de la supresión de los derechos de importación; esperanzas que, según opinión de personas autorizadas, se verán realizadas del año próximo en adelante. Por estas razones y el mal estado económico del mercado de Londres, seguía creyéndose en la Habana que el azúcar no será este año objeto de activa especulación.

Estas noticias, como se ve, no están de acuerdo con los optimismos que demostraba el Sr. Fabié en su discurso del Senado.

Respecto al tabaco se nota una gran baja en la exportación de este artículo a los Estados Unidos, pues en lo que va de año, comparado con iguales meses de 1890, resulta una baja de más de 40 millones de tabacos torcidos y de 5.000 tercios de tabaco en rama.

Respecto al tabaco se nota una gran baja en la exportación de este artículo a los Estados Unidos, pues en lo que va de año, comparado con iguales meses de 1890, resulta una baja de más de 40 millones de tabacos torcidos y de 5.000 tercios de tabaco en rama.

clamación que la ley en la materia ampara con toda la majestad de la justicia.

## EL MANIFIESTO REPUBLICANO.

Desde que principiaron a darse los primeros pasos para la unión republicana, hasta que la fórmula se ha encontrado, no habrán pasado menos de dos meses, lo cual denota la dificultad de la elaboración.

Al fin, después de mucho forcejeo, se ha conseguido encontrar sobre el principio autonómico una combinación de palabras, que deja en libertad a los aliados para interpretar como cada cual tenga por conveniente.

El Manifiesto, sin embargo, si tiene alguna inclinación, más bien es favorable a las ideas del Sr. Pi, que a las que representan los otros grupos, porque un poco federal resulta el Manifiesto, no obstante la vaga frase de la *autonomía de las regiones y del Municipio dentro de la patria* (ni siquiera se dice la unidad de la patria ó de la unidad nacional), y además resulta un tanto socialista, por lo cual no comprendemos cómo lo han podido firmar los señores Pedregal, Labra, Muro y otros.

Bien es verdad, que todavía en materia de promesas, el Manifiesto resulta más alegre, que en nada, cuando promete la supresión total del impuesto de consumos, sin indicar con qué ha de ser reemplazado.

Nosotros recordamos, con este motivo, que cuando la Revolución de Setiembre, lo que más perjudicó en la opinión pública a los partidos más radicales, fué la facilidad en el prometer, que luego no hubo modo de cumplir.

Se prometieron la abolición de las quintas y la de los consumos, y luego hubo que restaurar los consumos y que volver a poner las quintas, y pedirse al país nuevos y enormes sacrificios, que los fanáticos miraban con estotismo, lisonjeados de que no hubiera Monarquía, pero que el país miró pronto con mucha amargura, convencido de que los desordenados costaban en una semana lo que la Monarquía en todo un año.

El Manifiesto republicano, aparte de esto, contiene indicaciones sobre la política colonial, que unas nos parecen prematuras y otras peligrosas.

Nuestros lectores van a juzgar, sin embargo, por sí mismos, pues creamos conveniente dar los párrafos más importantes del Manifiesto que a la ligera hemos analizado.

«Sienten hace tiempo los partidos republicanos—dicen los firmantes—la necesidad de concertarse para vencer la Monarquía. Han hecho con el fin de conseguirlo una serie de coaliciones que, si por de pronto han producido entusiasmo, no han satisfecho del todo las esperanzas que despertaron. Se han convencido al fin de que solo en la identidad de principios podían adquirir la fuerza que buscaban, y han ido aproximándose. Afortunadamente han llegado ya en las Cortes a una comunidad de ideas suficiente para que marchen unidos. Solo el posibilista, cosa muy de sentir, ha rehusado tan saludable concordia.

Falta ahora que los correligionarios todos sigan la conducta de sus representantes. Al efecto, nos permitimos dirigirles este Manifiesto, expresión sincera de nuestras comunes aspiraciones.

Nosotros pretendemos ante todo que, reintegrado el pueblo en su soberanía, sea la fuente y raíz de todos los poderes. Que la remota consecuencia de la abolición de la monarquía, donde por pretendidos derechos de sangre se arroja una familia al ejercicio del poder supremo. Rechazamos esta institución, no solo porque es contra-

ria a nuestro principio, sino también porque deprime la dignidad del hombre y deja a los azares del nacimiento la suerte de la patria. En lo que va de siglo, por más de cuarenta años han regido la nación mujeres y niños; por más de veinticinco, hombres nulos ó de alma aviesa como Carlos IV y Fernando VII.

No basta, a nuestro juicio, suprimir la monarquía; es preciso reducir la acción del Estado a los intereses generales y proclamar la autonomía de las regiones y la de los municipios dentro de la patria.

Nos proponemos llevar ese mismo espíritu autonómico a la organización de las colonias. Queremos indentificarlas en lo fundamental con la Metrópoli, salvando su competencia para resolver directa y oportunamente sus particulares negocios.

Están todas regidas militarmente; se considera aun peligrosa la mera división de mandos. Tienen Cuba y Puerto-Rico asiento en las Cortes; pero no el sufragio universal para la elección de sus representantes. Ni ésta ni otra representación han conseguido aun las islas Filipinas. No es allí libre ni el pensamiento; existe la previa censura aun para los libros que van de la Península.

Queremos por de pronto en todas las colonias la prepotencia del poder civil, la identidad de derechos, la entrada en las Cortes, la enmienda de los muchos vicios que la administración adolece, el severo castigo de cuantos cometan exacciones indebidas ó defrauden rentas.

En las colonias y la metrópoli urgen además reformas de carácter económico. De una y de otras será siempre locura exigir más caudales de lo que sus fuerzas permitan. Conviene ante todo inquirir el alcance natural de los ingresos, y a los ingresos amoldar los gastos. Sin que se abrumara a nadie, cabría, a no dudarlo, recoger pingües sumas para la Hacienda, como se aboliese todo privilegio y no hubiese un solo español que no contribuyera según su haber a las cargas del Estado.

En punto a ingresos estamos porque toda exención desaparezca, porque haya igualdad ante los tributos, equidad en el reparto y economía en el cobro.

Los gastos creemos de toda necesidad corregirlos. Aun cuando no excediesen de los naturales ingresos, sería siempre indispensable cercenar los superfluos para atender a los útiles. Reclaman mucho mayores sumas que las presupuestas la enseñanza y la justicia; sobre todo la educación popular, de suma urgencia hoy que las clases trabajadoras acometen la árdua empresa de mejorar su suerte.

Queremos corregir los ingresos y los gastos, para que se nivelen los presupuestos. Ruinoso es el déficit para todos los pueblos; mucho más ruinoso para los pueblos pobres. Alimenta sin cesar la deuda del Tesoro, e impide que se la extinga. Nos lleva a que periódicamente la consolidemos, y periódicamente, por lo tanto, aumentemos la ya enorme cifra de la Deuda del Estado.

Estamos también porque el gobierno debe con solicito afán ayudar a los obreros a redimirse y elevarse. Debe, ante todo, a nuestro juicio, suprimir la odiosa contribución de consumos, que les encarece los alimentos, sobre crear en cada pueblo una especie de Aduana; abrirles escuelas, donde se instruyan y aprendan oral y experimentalmente las ciencias de inmediata aplicación a las artes.

Entienden algunos que no puede el Estado intervenir en las cuestiones sociales; pero sin recordar que es el órgano del derecho y por las leyes civiles se ha ido sin cesar transformando la manera de ser de la propiedad y la familia.

Estas son, en suma, las bases sobre que hemos asentado en las Cortes la unión de los partidos republicanos. Amplias, no impiden que cada uno de estos partidos las desenvuelva según su particular criterio. Esperamos ahora que nuestros respectivos correligionarios nos digan si las aceptan.

Si las aceptan, unáanse de pronto para todas las elecciones que en adelante ocurran. Mejor que por palabras por actos, nos dirán si creen nuestra obra digna de censura ó de aplauso.

Azcárate.—Ballester.—Baselga.—Berro de Bengoa.—Cervera.—González Chermá.—Labra.—Mareno.—Melgarejo.—Moya.—Muro.—Palma.—Pedregal.—Pi y Margall.—Puig y Calzada.—Rodríguez.—Vallés y Ribot.

Madrid 29 de Mayo.

Los firmantes han hecho bien salvar en el último párrafo las respectivas ideas de cada cual; porque pronto han de venir soluciones económicas y arancelarias a la discusión del Congreso, hoy entre todas las más importantes en los pueblos, y entonces ha de verse que votan por un lado los Sres. Pedregal, Azcárate y Labra, y por el otro los Sres. Pi y Margall y Muro.

## REGENERACION ADMINISTRATIVA.

No hace muchos días que un periódico conservador de Salamanca se burlaba con amargura de la jactancia de sus correligionarios, que se llevaron combatiendo al Sr. Sagasta dos años, diciendo que ellos restaurarían la pureza administrativa.

Lo que estos días se está escribiendo de cosas de la Península y de Ultramar, demuestra la fortuna de los redentores que nos han salido.

Y también lo demuestra un Manifiesto que acaba de publicar en Almería el jefe que allí ha sido de los conservadores, en cuyo Manifiesto se dice entre otras cosas:

«Y en esta honda subyersion del orden político han sucumbido también las leyes más elementales de concierto moral; la tradición y la integridad han sido espléndidamente guardadas, y el mejor título a los favores de la nueva situación creada, el tor-

pe desenfado en la administración de los fondos municipales, con fines y aplicaciones cuya publicidad me escusa del disgusto de referirlos. Triste y bochornoso sarcasmo, lanzado al rostro del infeliz contribuyente que, dando crédito a nuestras predicciones, aguardaba confiado la regeneración administrativa del partido que tan entusiasta se mostró de ella antes de llegar al poder!»

Como se ve, el Manifiesto es de perlas.

## Los famosos decretos arancelarios.

Han dado un resultado maravilloso las tarifas que como aguinado regaló el gobierno a los contribuyentes el 24 de Diciembre.

Se proponían, con la elevación de los aranceles, que disminuyese la importación de trigos.

Y en efecto, en los cuatro primeros meses del nuevo año y del nuevo arancel han sido introducidos en vez de 37 1/3 millones de trigo, 60 millones próximamente.

Es decir, que no se ha obtenido el resultado propuesto, y se han sacado a los consumidores algunos miles de duros.

Gran ventaja que demuestra los beneficios famosos de la elevación del arancel.

## Portugal é Inglaterra.—Otro conflicto.

Lisboa 29.—Ayer se firmaron en Londres por los Sres. Soveral y Salisbury las bases del tratado anglo-portugués, con algunas de las modificaciones introducidas en el proyecto de fecha 14 del corriente mes.

Estas bases llegarán el lunes ó martes próximo a Lisboa, y el conde de Valbom las comunicará inmediatamente a las Cortes con todos los demás documentos del Libro Blanco.

Lisboa 29.—El ministerio se presentará mañana en las Cortes, donde expondrá su programa, de acuerdo en un todo con las noticias anteriormente telegrafadas. El conde Valbom dará cuenta asimismo del estado de las negociaciones seguidas con Inglaterra, y anunciará la próxima llegada de las bases acordadas entre los representantes de ambos gobiernos.

Londres 29.—Ha ocurrido un nuevo conflicto en Africa entre ingleses y portugueses.

## Los portugueses batidos.

Ciudad del Cabo de Buena Esperanza 30.—Según noticias de origen británico, los portugueses atacaron el día 12 del corriente a una columna inglesa en las cercanías de Massikesse.

Añaden que los portugueses fueron completamente batidos, después de un combate de dos horas, causándoles numerosas bajas.

Los ingleses, por su parte, dicen no haber experimentado ninguna.—*Fabra*.

## PROGRESOS DE MADRID.

### El hospital de la V. O. T.

No hay madrileño que ignore el significado de estas iniciales. Como la antigua *ronda de pan y huevo*, y al igual de la institución del *Refugio*, la Venerable Orden Tercera es una prueba de la caridad de nuestros abuelos, una fundación de esas que en vez de morir se modifican y perfeccionan con el transcurso del tiempo. La Orden Tercera, creada en 1609 con carácter exclusivamente religioso, establecido en 1676 una enfermería para curación de aquellos hermanos que careciesen de recursos. Desde entonces comenzó a recibir limosnas, mandas y legados mediante los cuales han ido aumentando sus rentas.

En los últimos años del siglo XVII la nobleza madrileña, los mercaderes acudados, los que volvían ricos de las lejanas Indias, y los gremios, tenían a gala favorecer con sus limosnas a la enfermería de la Orden Tercera; los poderosos legaban cuantiosas sumas para el sostenimiento de varias camas; los pobres se reunían para pagar entre varios los gastos que ocasionase una sola.

Al comenzar el siglo pasado, la enfermería contaba diez y ocho camas. En 1866, luego que la hermandad, gracias a su índole exclusivamente benéfica, se salvó de las leyes desamortizadoras, se hicieron en su edificio y organización grandes reformas, y en 1877, la humilde enfermería, ya convertida en verdadero hospital, fué declarada oficialmente establecimiento de beneficencia particular. La Orden sostiene ahora ochenta camas y un personal de tres médicos, un ayudante mayor, también médico, tres practicantes, un farmacéutico, doce Hermanas de la Caridad y otros empleados. Dependan, además, de la Orden dos consultas públicas, una de carácter general, otra especial para las enfermedades de la vista, y un laboratorio histórico-químico con orientación y en condiciones excelentes, encomendado al inteligente y distinguido doctor D. Antonio Estévez.

No contenta con todo esto la hermandad, gracias a los esfuerzos del marqués de Valmediano, ministro de la orden, ha conseguido en estos últimos meses poner el pioso establecimiento a la altura de los hospitales mejor organizados del extranjero, siendo digna de particular mención, por los desvelos y cuidados que demuestra, la magnífica sala de operaciones, organizada bajo la dirección del doctor Pérez Ortiz, quien ha logrado reunir en ella hasta los menores detalles de la cirugía antiséptica. Los muros están perfectamente estucados, el piso es de cemento *portland*, las alacenas donde se guardan los instrumentos son de cristal, las mesas de mármol, el sistema de irrigadores es ingenioso y cómodo, el aparato de calefacción para la mesa de operaciones está cons-

truido según los últimos adelantos; todo el instrumental está nikelado, y hay además varias estufas de esterilización, una de las cuales es del sistema del célebre doctor Koch, de Berlin; en suma: el conjunto de la estancia, lejos de entristecer ó repugnar, es todo lo agradable que puede serlo un lugar destinado a presenciar lúctimas y dolores: cuanto hay allí indica que el director de la sala es un profesor de los que hoy sienten y practican la cirugía como un verdadero arte.

Añádase a lo apuntado la excelente organización del laboratorio, de las salas de enfermos y de consultas, y se tendrá idea de la suma de inteligencia y de cuidados que han desplegado a porfía cuantos intervienen en la dirección y administración de aquel benéfico instituto.

Son sobre todo dignos de particular elogio el doctor D. Antonio Estévez, que regenta el laboratorio; el doctor D. Bernardino Gallego, médico del hospital, y la junta que ha adoptado y favorecido cuantas reformas y progresos se han sometido a su aprobación. En cuanto al doctor Pérez Ortiz, antes de ahora tan justamente celebrado por sus publicaciones profesionales, ha tenido la satisfacción de que la sala de operaciones por él dirigida sea visitada por los más insignes médicos y catedráticos de la facultad de Madrid, quienes le han felicitado calurosamente. Sabemos, por último, que la sala de operaciones y todas las dependencias del hospital, pueden ser visitadas por los profesores que así lo deseen.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden Tercera es de grandísima importancia para las gentes de pocos recursos y humilde condición, pues por solo seis pesetas, pagadas de una vez, que cuesta el ingreso en la piadosa hermandad, se adquiere el derecho a una asistencia facultativa tan esmerada como la que se recibe en las salas de distinguidos de otros hospitales.

Para que puedan apreciarse los progresos realizados en tan benéfica institución, digamos, finalmente, que la Orden

Por D. José María Palacio y Abarzuza y la señora doña María de los Dolores Palacio de Manjón.

Después de administrado el Santo Sacramento, los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido lunch, en el hotel de los padres de la recién nacida.

Otra ceremonia religiosa de distinta índole se ha verificado ayer en la calle de Monte Esquinza: el matrimonio de la señora doña Isabel Macrohon y Bartull con el teniente general D. José Chinchilla.

Solo asistieron a ella los parientes más cercanos de los cónyuges, siendo madrina la señorita doña Eugenia Macrohon, hermana mayor de la desposada, y D. Juan Chinchilla, hermano del novio.

Después de la bendición nupcial se sirvió un delicado buffet a los asistentes, que unánimes hacían votos por la felicidad de los que acababan de unirse en vinculos sagrados.

Los nuevos esposos han salido ayer mismo en el expés para Andalucía.

La que ha sido modelo de toda clase de virtudes cristianas y sociales, será esposa tan excelente como ha sido hija y hermana ejemplar; y en cuanto al que va a ser compañero de su vida, ha acriollado sus altas prendas como hombre público y como hombre privado.

Certo espacio nos resta para hablar de la representación dada anoche en el teatro del Príncipe Alfonso a beneficio del maestro Goula, que atrajo grande y escogida concurrencia.

El programa se componía de los dos primeros actos de Aida, cantados mejor que nunca por cuantos los interpretaron, y dirigidos magistralmente por el Sr. Goula.

El y los artistas fueron objeto de unánimes y ruidosas ovaciones, siendo llamados varias veces a las tablas.

Después tuvo efecto un precioso concierto, en el que las señoritas Carrera y Salvador consiguieron inflitos aplausos; también el Sr. Bertran dijo la célebre romanza de La Africana, Oh paradiso! con pura y armoniosa voz; ejecutando la orquesta admirablemente una composición del beneficiado, que le valió nuevos triunfos.

Del 3 al 5 de Junio comenzará sus funciones la compañía de ópera italiana; y la mayor parte de los aristocráticos abonados de ahora han vuelto a tomar sus respectivas localidades para ellas.

ASMODEO.

Una envenenadora.

Los telegramas de estos días han dado pormenores del juicio por jurados que se ha celebrado en Oran con motivo del envenenamiento por su mujer, de M. Weiss, administrador de la población de Ain-Fezza, por medio del licor de Fowler.

Cómplice de la envenenadora era su amante, M. Ropes, ingeniero de la línea del Mediodía, detenido hace unos ocho meses en Alcázar de San Juan, donde se pegó un tiro.

Por aquella época dimos extensos pormenores del crimen que los tribunales de Oran acaba de fallar, pronunciando, según nos comunicaba la Agencia Fabra la siguiente Sentencia.

Oran 29.—En virtud del veredicto afirmativo con circunstancias atenuantes dado por el Jurado, el tribunal ha sentenciado a veinte años de trabajos forzados a la mujer Weis, que trató de envenenar a su marido.

Mad. Weis envenenada.

Orán 30.—Ayer, a última hora, fué comunicada a la señora Weis la sentencia que le impuso el tribunal por el delito de envenenamiento en la persona de su marido.

La lectura de la sentencia produjo gran impresión a la reo.

Esta mañana, al entrar el carcelero en el calabozo, la encontró muerta.

Reconocido el cadáver por los médicos, resulta que la Weis se había envenenado durante la noche.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Traslado de corte.

Berlín 29.—La Gaceta de la Cruz, guiada por informes fidedignos, anuncia que el emperador de Rusia va a trasladar su residencia a Moscov.

Inteligencia comercial.

Berlín 29.—Dícese que se han cambiado impresiones y preguntas entre nuestro gobierno y el de San Petersburgo para llegar a una inteligencia comercial ruso-alemana.

Obispos.

Roma 29.—En el consistorio que ha de celebrarse el día 1.º de Junio serán preconizados los obispos de Badajoz, Jaca, Teruel y Canarias.

La escuadra española.

Nápoles 29.—La escuadra española de instrucción, compuesta de los acorazados Pelayo, Reina Regente y de los cruceros Isla de Luzon y Destructor, han salido hoy de este puerto con rumbo al Pirineo, pasando por el Estrecho de Messina.

Decisión arbitral.

San Petersburgo 23.—El Emperador ha entregado ya su decisión arbitral en la cuestión relativa a los límites de las Guayanas francesa y holandesa.

Las sedas.

Paris 30.—El ministro de Comercio recibirá hoy a los diputados del departamento del Ródano acompañados de una delegación de sindicatos obreros de Lyon, quienes han venido para gestionar la modificación de los derechos de aduanas sobre las sedas.

Los delegados visitarán después a los presidentes del Senado y de la Cámara habiendo pedido también audiencia al presidente del Consejo de ministros.

También es probable que el lunes sean recibidos por el presidente de la República a quien expondrá la grave situación creada por el voto del Parlamento a la principal industria de Lyon.

El rey de Wurtemberg.

Stuttgart 30.—El Diario Oficial anuncia hoy que el estado del Rey de Wurtemberg sigue mejorando notablemente, habiendo desaparecido por completo los síntomas de calentura.

Alvesa Veiga y Leitao.

Oporto 30.—Circula aquí el rumor de que el jefe del movimiento revolucionario ocurrido el 31 de Enero último, Sr. Alves

Veiga, ha pasado dos días en esta capital, habiendo regresado el miércoles a Madrid, acompañado de otro emigrado que hacia varios días se encontraba en esta. Las autoridades niegan semejante noticia.

También se ha dicho que el capitán Leitao se ha suicidado en la travesía a nuestras posesiones de Africa á donde iba condenado como consecuencia de aquellos sucesos.

Los emperadores de Rusia.

Moscú 30.—Anché llegaron a esta ciudad el Emperador y la Emperatriz de Rusia.

La población les hizo un cariñoso recibimiento.

Disminucion de poblacion.

Londres 30.—Según los resultados que arroja el censo, en el mes último en Irlanda la población de dicho territorio ha disminuido en medio millón de habitantes comparado con el censo de 1881.—Fabra.

CRÓNICA TRISTE

Un loco.

Apolinar Perez, habitante en la casa núm. 14 de la calle de Méndez Alvaro, promovió ayer tarde un gran escándalo.

Salió a uno de los balcones del cuarto principal, en donde había, y después de dirigir todo género de improperios a las vecinas, comenzó a arrojar sobre ellas cuantos objetos tenía a mano.

Su mujer trató de dominar al enfurecido marido, procurando evitar el escándalo. No hubiera pensado en tal la pobre señora, pues el marido, con la cólera que le dominaba, arremetió contra ella, procurando enseñar a los vecinos lo que su mujer, seguramente, hubiera tratado de ocultar.

El escándalo entonces llegó a su colmo.—Ese tío está loco—decían unos.

—¡A la cárcel!—decían otros.

En tanto Apolinar continuaba arrojando desde el balcon sillars, relojes, cuadros y cuanto conseguía alcanzar, hasta que cansado de tirar objetos se lanzó él mismo por el balcon a la calle.

Cuando los guardias de Seguridad, al verlo tendido en el suelo, trataron de levantarlo, Apolinar se negó a ello, por encontrarse, según manifestó, muy cómodo en la posición en que se hallaba.

Los guardias lo levantaron, y con gran trabajo consiguieron llevarlo a la Casa de Socorro del distrito, en donde fué curado de ligeras contusiones.

A la cárcel.

El doctor D. Luis Rafo Gramafe, que, como recordarán nuestros lectores, figuró en calidad de testigo en la causa de la calle de Fuencarral, ingresó ayer tarde en la Cárcel Modelo.

Desgracias.

En el ministerio de la Gobernacion se recibieron anoche los siguientes telegramas:

Uno del gobernador de Salamanca, en el que comunica que un guarda de consumo se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza.

Y otro de la autoridad gubernativa de Guadalajara, participando que a un sujeto de un pueblo inmediato a aquella capital, que fué a ésta a pasar la fiesta del Corpus, se le disparó una pistola que tenía en el bolsillo, quedando muerto en el acto.

Como el hecho ocurrió en casa de un amigo del muerto, y estando ambos solos, el juzgado correspondiente instruye las oportunas diligencias sumariales.

Un petardo y un herido.

A las nueve de la noche pasada estalló un petardo en Cádiz, colocado en una ventana de la casa que ocupa la Aduana.

El petardo causó destrozos en el edificio e hirió gravemente a un transeunte.

Se ignora quién sea el autor de tan bárbaro atentado.

Un hombre mutilado.

Al pasar ayer mañana a pocos kilómetros de Girona el primer tren descendente de viajeros, ha sido hallado mutilado el cadáver de un hombre.

AL MENUDEO

Término de la sesion de ayer.

El Sr. Garijo consumió el segundo turno en contra, pronunciando un notable discurso.

Examinó detenidamente el proyecto, dirigiendo principalmente su argumentación a la parte que trata de las garantías para el aumento de emisión, haciendo a este propósito un razonado e importante estudio comparativo con los principales Bancos del extranjero.

Terminó su discurso el Sr. Garijo pidiendo la modificación del proyecto, y se suspendió el debate.

Dióse lectura a varios dictámenes, entre ellos el del proyecto de ley de amnistía, y se levantó la sesión a las siete y media.

Conferencia.

En la Academia Médico-Quirúrgica Española dió anoche una conferencia el doctor D. Manuel Santa María Bustamante sobre «La asistencia sin lesiones valvulares e importancia del miocardio en las cardiopatías.»

El orador estudió extensamente todas las clases de enfermedades de esta especie, los caracteres que presentan y las opiniones que acerca de ellas han expuesto los principales tratadistas nacionales y extranjeros.

El conferenciante fué muy aplaudido por toda la concurrencia.

Alumnos militares de Toledo.

Entre once y doce de la mañana llegarán el domingo próximo a Aranjuez los alumnos del Colegio militar de Toledo.

En el jardín del Príncipe serán obsequiados con un almuerzo por la reina, y después de desfilár á su presencia, regresarán a Toledo por tren.

La Cámara de Comercio de Cette.

La comisión de la Cámara española de Comercio de Cette salió anoche para aquel punto, después de haber obtenido, como era su principal objeto, que el gobierno español reclame del de la vecina República la reexportación de los vinos detenidos por las aduanas francesas.

Hoy debe llegar a Paris la comunicación que a este propósito dirige el ministro de Estado a nuestro embajador en Paris.

La sociedad de obreros constructores de carruajes se reúne mañana domingo, a las

diez de su mañana, en la calle de Trafalgar, 21, bajo, con objeto de tratar asuntos que interesan a la misma.

Sarah Bernhardt está ya bien de su neuralgia facial, gracias al Balsamo de Fernoline.

Vuelta a cambiar el uniforme.

Segun dice un periódico militar, parece ser que ya están terminados los figurines del nuevo modelo; el pantalón queda como está; la guerrera es la misma que la que usa la Academia general, con dos hileras de botones, y bocamangas como las llevan las austríacas de la caballería, pero de color grana ó verde, segun sea para línea ó cazadores.

La gala se aumenta con las charreteras de que ya se había hablado.

Dícese que el modelo ha sido ya presentado al ministro, á quien ha gustado mucho, y que ahora se estudia un proyecto de prendas de cabeza en sustitucion del ros, que ha caído en desgracia, no por nada, sino por cambiario todo, á fin de que el oficial haga la trasformacion con el mayor gasto posible, que parece ser lo que se trata de demostrar.

Solemnidad académica.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebra sesión pública mañana para dar posesion al Excmo. Sr. D. Jesús María Esperanza y Sala de la plaza de académico de número, para la cual fué elegido en junta extraordinaria de 26 de Diciembre de 1888.

Dicho señor leará su discurso de entrada, y a nombre de la Academia le contestará el Excmo. Sr. D. Jesús Monasterio, académico de número.

La Audiencia de Canarias acaba de fallar el artículo de incompetencia de jurisdicción que promovió la Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur, dentro del litigio contra ella entablado para obtener indemnizacion de daños y perjuicios por el abordaje que dió el vapor francés La France al vapor italiano Sud-America en el puerto de la Luz de aquellas islas.

Después de brillantes debates sostenidos en la referida Audiencia, se han aceptado las conclusiones formuladas por los demandantes, declarándose la competencia de los tribunales españoles en una sentencia revocatoria de la de primera instancia, obra del muy entendido y celoso magistrado D. Leopoldo Méndez Bálgamea.

Esta decision tiene una importancia extraordinaria, puesto que se afirma más y más la doctrina hoy aceptada de que cuando se trate de un abordaje ocurrido en puertos, rios y otras aguas interiores, la competencia y el fondo se rigen por las leyes del lugar donde aquel se produjo.

Vino del café.

Un industrial de Costa-Rica ha presentado al gobierno de su país unas muestras de vino extraído de la pulpa del café. Se dice que éste líquido resulta de superior calidad, y parece llamado a sustituir al vino de uva por sus superiores condiciones, desarrollándose, por lo tanto, un importante ventero de riqueza que Cuba y Puerto-Rico debieran prepararse a utilizar.

Cuestion arrocera.

El sindicato arrocero de Valencia ha dirigido al ministro de Hacienda una exposición suplicándole se sirva acordar que desde 1.º de Julio próximo, ó sea desde el nuevo ejercicio de 1891 á 1892, sea eliminado el arroz del grupo de la tarifa primera en que está hoy comprendido con los garbanzos, y se añada al grupo denominado: «Los demás granos y legumbres secas y sus harinas,» que satisfacen 0.25 pesetas como cuota para el Tesoro.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el comandante de artillería D. Francisco Ferrer, agregado militar á la embajada de España en Berlín, pase por el término de quince días a la fábrica de Rottoreil, á fin de reconocer 20.000 kilogramos de pólvora de fusil, cuya compra fué autorizada por real decreto de 12 de Febrero último.

Maniobras.

Dice el Diario de Barcelona: «Varios periódicos han dado cuenta de que en el mes de Setiembre próximo se verificarán grandes maniobras militares, citando algunos el sitio en donde tendrán lugar y el número de soldados que se reunirán. Hasta la fecha podemos asegurar que no se ha acordado nada acerca de este particular. Es más, en el caso de que esto se verificaran maniobras militares en España, es casi seguro que tendrían lugar en otro distrito militar, tal vez en el de las provincias del Norte, en el cual tuvieron que suspenderse el año pasado por el excesivo frio que se desarrolló en aquellos países á principios del mes de Octubre.»

Aden 29.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Suez el vapor correo Isla de Mindanao, de la Compañía Trasatlántica. Barcelona 29.—Ha zarpado hoy de este puerto con rumbo a Manila el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Isla de Luzon.

Casos sospechosos.

Ayer tarde se dijo—segun vemos en varios colegas—que había ocurrido un caso sospechoso en un pueblo de la provincia de Valencia.

Segun parece, la noticia es inexacta. Es cierto que hace algunos dias circuló el rumor en aquella provincia, llegando á conocimiento del ministro de la Gobernacion, quien dispuso que saliera de la capital un médico á averiguar lo ocurrido; pero ayer se recibió su informe diciendo que el caso en cuestion, que algunos creían de cólera morbo asiático, era un simple cólico de esos que tanto abundan en esta época del año.

Ateneo.

En la discusion que se sostiene en el Ateneo sobre la Memoria del señor marqués de Lema, continuó anoche usando de la palabra el Sr. Borrell, combatiendo el régimen actual de la sociedad, pero sin espucar lo que sería el régimen colectivista.

Rectificaron los Sres. Ruiz Martínez y Fernandez Hidalgo, intervinieron también el Sr. Andrade con gran brillantez. La concurrencia, numerosa de socios y de público, siguió con el interés acostumbrado el debate.

Incidente poco agradable.

Leemos en El Clamor: «En la expedición que el domingo último hizo el Sr. Sagasta por el Pardo, un malhadado toro estuvo á punto de produ-

cir una gran perturbacion en la política española.

Regresaban los Sres. Sagasta, Léa, Cruz y algunos otros, y tambien varias señoras, de la ermita del Cristo, cuando de repente un toro se dirigió hacia el grupo de expedicionarios. El Sr. Sagasta tuvo la feliz ocurrencia de ordenar que nadie diera un paso más.

El toro llegó al grupo, y a una distancia de unos tres metros se paró mirando al jefe del partido liberal.

Por fortuna, el vaquero advirtió lo que ocurría, y llegó á tiempo para hacer huir al toro en direccion a la dehesa.

Algunas de las señoras fueron victimas de un síncope, y los hombres pasaron el natural susto.»

Realmente es muy poco agradable encontrarse con un toro bravo de manos á boca; pero nosotros estamos seguros que el Sr. Sagasta ha pasado mayores disgustos cabeudando las disidencias de algunos de sus amigos.

La fiesta de los Ingenieros.

El cuerpo de Ingenieros militares celebró esta mañana la fiesta de su patrono el Santo Rey Fernando III. A las once se verificó en el templo de San Francisco el Grande una solemne función religiosa, en la que ofició de pontifical el ilustrísimo señor Obispo de Zamora, predicando el capellán de honor Sr. Lafuente y Almazán.

La capilla, formada de escogidos artistas y cantores, ejecutó obras de Haydn, Faure y Ovejero, habiendo tomado parte los aplaudidos cantantes Sres. Blasco, Montiano y Ponsini.

La orquesta la dirigieron los Sres. Corbitarte y Calvo.

La fiesta de esta tarde se ha suspendido por el mal tiempo.

Ha fallecido en esta corte la señora condesa de Locatelli, escritora distinguida, que colaboró en los periódicos La Ilustración de la Mujer, La Madre y el Niño y otras acreditadas publicaciones.

El Sr. Cánovas ha obsequiado hoy con un almuerzo, en la preciosa estufa de su hotel, á Mr. Say. Asistieron, entre otros, Mr. Baiier y baron de Weisweiler y el señor Villaverde con sus respectivas señoras; el Sr. Escobar y el Sr. Vallejo Miranda.

D. Venancio Gonzalez.

Nuestro respetable y querido amigo, don Venancio Gonzalez, que ha llegado el jueves por la noche á Madrid, para asuntos particulares, regresará mañana á su casa de la provincia de Toledo.

Los liberales de Yecla.

Nuestro compañero de redaccion señor Garcia Alonso, desea hacer constar que es total y absolutamente ajeno a la formacion, presentacion y publicacion del comité de Yecla, cuyas actas fueron ayer entregadas al ilustre jefe del partido liberal.

El Sr. Garcia Alonso sabia y sabe perfectamente que en Yecla existe un comité aprobado por el Sr. Sagasta hace tiempo; que preside D. Francisco Orinño, y no ha tenido noticia de ninguna reunion pública del partido liberal en que por acuerdo del jefe del partido se haya reorganizado el comité de aquella ciudad.

Ayer se constituyó en el Senado la comision que entiende en el proyecto de ley de indulto á prófugos y desertores, eligiendo presidente al marqués de Estella y secretario al Sr. Calleja.

También se constituyó la comision que debe dictaminar los proyectos referentes al trabajo de los niños, acordando, á propuesta del presidente, Sr. Maluquer, dar audiencias públicas para que informen patronos y obreros.

La comision eligió secretario al conde de Montarco.

Ya no discute.

Leemos en El Imparcial: «Los Sres. Martos y Romero Robledo hablaron ayer largamente acerca de la situación política actual, pero sin que pueda decirse que la conversacion tuviese carácter de conferencia.»

Después de esta conversacion, manifestó el Sr. Romero Robledo que no interpondría en el actual debate económico, porque no quería hacer el juego de nadie atacando ó defendiendo dichos proyectos.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado hoy.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Premios, Pesetas, Pueblos. Rows include 20077 (80000), 17323 (40000 Cáceres), 18561 (20000), 27566 (22277 13380 23317 15014 13308), 5462 (3042 10064 14009 23905 5691), 15965 (3871 18934 10933 3610 11830), 13929 (6767 21147 760).

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA.

Temores financieros y de orden público.

Buenos Aires 30.—A consecuencia del alza excesiva que tuvo ayer el precio del oro, cerrando á 421, reinó en la Bolsa grandísima agitación.

Se generalizan los temores de que la grave situación creada con este motivo ocasionará numerosos desastres financieros.

Londres 30.—Las noticias de Buenos Aires son gravísimas. A la espantosa crisis económica que reina allí, hay que añadir el temor de que estalle una gran revolucion. Se temen muchas quiebras por efecto de la enorme subida del precio del oro.

Lo de Chile.

Washington 30.—El gobierno americano no ha recibido ninguna informacion oficial respecto á que la escuadrilla chilena insurrecta trate de bombardear á Valparaiso.

El gobierno de los Estados Unidos ha declarado que no tiene la intencion de intervenir en los asuntos de Chile; pero que si los insurrectos chilenos tratasen de llevar á cabo el bombardeo de Valparaiso, entonces es probable que los representantes extranjeros allí residentes formularan una enérgica protesta, apoyada, en caso

necesario, por los buques de guerra de sus respectivas naciones.

Nueva York 30.—Asegúrase que el buque de guerra chileno Iñata trasbordó el cargamento de armas a la fragata Esmeralda la noche del 15 del corriente, y que después hizo rumbo con direccion a Australia.

La escuadra española.

Roma 30.—La escuadra española de instrucción va directamente al Pireo sin visitar el golfo de Lepanto.

Después de permanecer cinco á seis dias en el Pireo se dirigirá á Jafa (Tierra Santa) y luego á Alejandria de Egipto, desde donde marchará á Malta de regreso á Cartagena.

A principios de Julio debe hallarse en las aguas de San Sebastian, donde será visitada por la Reina Regente.

Los aranceles franceses.

Paris 30.—El gobierno recibe numerosas protestas de las principales plazas comerciales contra el recargo de derechos sobre el azúcar de caña, recargo que favorece la remolacha de la metrópoli, pero que perjudica á las colonias y al comercio en general.

Insurreccion sofocada.

Paris 30.—La legacion de la República de Haiti en esta capital, ha recibido un telegrama anunciando que la poblacion de Puerto Principe se levantó en armas el jueves último, pero que gracias á las energicas medidas adoptadas por el gobierno, el movimiento insurreccional quedó inmediatamente sofocado y restablecida la tranquilidad pública.

El despacho añade que el departamento Oeste del cual forma parte Puerto Principe ha sido declarado en estado de sitio.

Ninguna de las demás provincias se ha adherido al movimiento.

Un choque.

Berlín 30.—El coche en que ayer iba el emperador y la emperatriz, chocó con un ómnibus sufriendo desperfectos. Los emperadores han salido ilesos.—Fabra.

CONGRESO.

A las dos y media de hoy 30, se abre la sesion presidida por el Sr. Pidal, se aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta de despacho ordinario.

Los Sres. Ballesteros, marqués de Casatorre y Monares, apoyan proposiciones de ley, que son tomadas en consideracion.

La última Enciclica.

El Sr. Nocedal llama la atencion del señor presidente del Consejo de ministros sobre la Enciclica recientemente publicada por Leon XIII, con motivo de la cuestion social, de cuyo documento hace un detallado extracto, entendiendo que el gobierno no está en el deber de traducir en la ley la doctrina del Pontífice.

El señor ministro de la Gobernacion tiene necesidad de distinguir entre los consejos y los preceptos legislativos, entendiendo que en la citada Enciclica se trata de consejos únicamente.

Debe declarar además, que cuantas leyes presente este gobierno sobre la cuestion social estarán de acuerdo con las doctrinas católicas.

Rectifican ambos señores y el Sr. Nocedal anuncia una interpelacion al gobierno sobre esto punto.

Asuntos de Ultramar.

El Sr. Calbeton pide varios datos al ministro de Ultramar relacionados con el pago de haberes, y se lamenta de que el señor ministro le haya contestado en la otra Cámara con palabras que se ven en el caso de no poder admitir como diputado de la nacion sin explicaciones.

Y si el lunes no viene á esta Cámara el señor ministro de Ultramar, presentará—dice—una proposicion incidental que obligue al señor ministro á contestar á los cargos que se le hagan.

El señor ministro de la Gobernacion, á nombre de su compañero el de Ultramar, manifiesta que no ha podido este señor ministro venir al Congreso, por impedirlo una interpelacion que se está discutiendo en el Senado.

El Sr. Botija ruega al señor ministro de Estado, al que aquí no conocemos—dice—ni aun de vista, que atienda la triste situacion en que se encuentran los españoles emigrados que residen en la América del Sur.

El señor ministro de la Gobernacion replica que el gobierno procura atender esta situacion tanto como merece.

El Sr. Badañán se asocia á lo manifestado por el Sr. Botija.

El Sr. Santa Oliala pide que se reformen las leyes civiles en cuanto se refiera á dar mayores garantías á la menor casada, y la ley del notariado en beneficio de la disminucion de gastos á los particulares.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que no puede hacer reformas por leyes parciales, puesto que

La historia de Mahon en lo tocante a su libertad de conciencia y dice que es una ciudad pacífica de un elevado nivel moral y el punto donde según las estadísticas hay menos criminalidad con arreglo a lo que se refiere al homicidio.

Defiende al gobernador militar de Mahon, entendiendo que este en sus declaraciones no quiso sentar derechos, sino que respondió a un sentimiento digno y honrado por su parte, merecedor de todo encomio.

Entiendo que el Sr. Azcárate ha querido solo satisfacer las aspiraciones de determinadas localidades y el interés de sus amigos, penetrando después en apreciaciones completamente ajenas al objeto de su interpeleación.

Dice que hay que distinguir entre la masonería y los masones, como se distingue entre el protestantismo y los protestantes. Masones hay que se ajustan perfectamente a todas las cuestiones políticas y encierran en cualquiera de las agrupaciones que en la política se reconocen hoy.

Otro tanto sucede con los protestantes. En resumen, yo no voy contra las personas, sino contra la doctrina. Se levanta la sesión.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 30 de Mayo, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Grijalba pide varios datos al ministro de Hacienda. El Sr. Botella anuncia al ministro de Fomento un ruego, que no formula, por hallarse ausente de la Cámara el señor Isasa.

El Sr. Pacheco anuncia una interpeleación al ministro de Marina sobre contrato celebrado con la casa Veá Murguía para la construcción de un buque de combate. El señor ministro de Marina dice que se hará cargo de ella en la próxima semana.

Presta juramento el Sr. Armiñan. ORDEN DEL DIA. Interpeleación relativa a la situación económica de Cuba.

Rectifican extensamente los Sres. Portuondo y ministro de Ultramar, manteniendo en el asunto sus respectivos puntos de vista, ya conocidos por los discursos anteriores.

El Sr. García Tuñon habla para hacer cargo de alusiones personales. Califica de trégua patriótica la suspensión de toda contienda política en Cuba para crear país, como pidió el orador años atrás discutiendo con D. José Fernando González.

Examina los aranceles y leyes reguladoras de las relaciones comerciales entre Cuba y la Península, señalando el afán de traer a ésta todo el comercio antillano para hacer más indisolubles los lazos, que ya lo son por la sangre, entre los habitantes de allá y de aquí, borrando el Atlántico.

Pide el fiel cumplimiento de la ley de relaciones comerciales en sus tres términos: es decir libertad de comercio de la Península con Cuba; libertad posible del comercio de Cuba y reforma arancelaria que armonice los intereses antillanos con los peninsulares, ó la derogación de dicha ley.

Reclama el fomento del comercio cubano de alcoholes y tabacos. Afirma que el ministro de Ultramar está fuera de la realidad al decir que a cada habitante de Cuba corresponden 8.000 reales de renta con arreglo a la producción de la isla, cuando en verdad no llega a 48 pesos.

Dice que la industria, excepto la del tabaco, es naciente, y que para el cómputo de la contribución, lo mismo son 12 pesos en Cuba que en todas partes.

Manifiesta que el aumento de la producción cubana se sostiene en su cifra, pero a expensas de los capitales que se hubieran formado si la agricultura estuviera allí protegida.

Desde Matanzas a Cárdenas no se va—esciamos—por ingenios, se va por potreros. Con la desaparición de los ingenios han dejado de existir muchos capitales en la isla de Cuba.

Dice que la libertad de derechos de los azúcares antillanos en los Estados Unidos, no les da un monopolio, si no les pone en condiciones de lucha, siendo de advertir que los precios los impone el mercado consumidor.

Afirma que Cuba no tiene fuerza contributiva para pagar 25 millones de pesos, y que lo demostraban los pasados presupuestos, saldados con déficit.

El señor ministro de Ultramar contesta brevemente, afirmando que la situación económica no es desastrosa ni grave, y que era más desastrosa y grave la de la Península. Se levanta la sesión.

El presupuesto de Cuba y la balística. Con ocasión del presupuesto de Cuba, dijo ayer el Sr. Fabié en el Senado, contestando al Sr. Portuondo:

«Yo, señores senadores, soy por completo incompetente en esta materia (habla de materias de guerra). No tengo la honra de ser militar, aunque debo decir que amo la milicia con cariño profundo e inextinguible, y sule ser objeto de mis curiosidades científicas (porque yo tengo el defecto de haberme asomado a casi todas las especialidades del saber humano), y me ocupo, aunque tal vez no debiera, hasta de los adelantos de la balística y de la artillería, compendio y cifra de todos los adelantos de las ciencias positivas modernas.»

No está mal que el Sr. Fabié se asome a á todas estas especialidades y cultive todos estos estudios; aunque habría sido mejor para el país que hubiese estudiado con más fortuna el empréstito de Cuba.

Lo gracioso en todo esto será ver la cara que habrá puesto el Sr. Silvea al leer las palabras del Sr. Fabié, que dejamos reproducidas, á título de curiosidad retórica.

En la cátedra de Literatura general y española de la Universidad Central se ha celebrado hoy entre los alumnos un brillante certamen, organizado por el profesor de la asignatura, D. José Surroca.

En dicho acto se ha leído una carta del eminente dramaturgo D. José Echegaray, encareciendo a los jóvenes escolares el amor al estudio, elogiando el celo del señor Surroca y enviando plácemes al alumno D. Francisco Lopez Van-Baumberghea, que en el indicado certamen ha presentado un bonito poema titulado «Per un beso.»

Sesión del Ayuntamiento. En la celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Parraga, se han limitado nuestros ediles a aprobar los asuntos de la orden del día, todos de escaso interés.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la noticia de la muerte de D. Salvador Perez, hermano de nuestro muy estimado amigo el conocido hombre público D. Zoilo Perez.

D. Salvador Perez vivía en Arévalo (Avila), en cuya provincia desempeñó cargos administrativos importantes. Pertenecía a la antigua raza de los progresistas, y por tanto eran arraigados sus sentimientos liberales.

Al Sr. D. Zoilo Perez y a la familia del finado acompañamos en su justo dolor. Se esperaba que hoy contestara en el Senado el señor ministro de Hacienda á la pregunta que ayer hizo el señor marqués de Perijá; pero el señor ministro de Hacienda no ha concurrido al Senado.

Una boda. En la capilla de la Virgen de la Misericordia de la parroquia de San Sebastian, se efectuara esta noche á las nueve el enlace de la señorita Doña Teresa Perez Zamora, hija menor del consejero de Estado del mismo apellido, con D. Ricardo Terrero, hijo del teniente general D. Emilio.

La distinguida esposa del Sr. Perez Zamora y D. Emilio Terrero, hermano del contrayente, serán los padrinos de la boda. Como testigos de la desposada, asistirán los Excmos. Sres. D. Francisco Delgado cónsul del Uruguay, D. Joaquin Ortega, ingeniero jefe de la línea férrea del Mediodía y el señor diputado á Cortes D. Antonio García Aliz, tío de aquella.

Al Sr. Terrero acompañarán el Excelentísimo señor gentil-hombre de Cámara, marqués de Vinel, el señor coronel D. Manuel Selgas y el señor vizconde del Cerro de las Palmas.

El reciente luto que la familia guarda, ha hecho que el acto sea puramente familiar, privando á los Sres. Perez Zamora del placer de invitar á él á sus numerosas relaciones.

Centenario de Colon. Nuestro conserjal de Huelva nos comunica que se han dado principio á las obras preparatorias para la construcción del monumento conmemorativo del descubrimiento de América y á la restauración del monasterio de la Rábida.

Se han dado vivas á SS. MM. el Rey y la Reina. Han asistido las autoridades.

Real Academia de Jurisprudencia.—Candidatura. Vicepresidente primero.—D. Alberto Aguilera y Velasco. Vicepresidente cuarto.—D. Luis de Urquiolu y Martínez.

Revisor.—D. Javier Borez Romero. Vocales.—D. Eugenio Silvea y Corral. D. Joaquin García Goyena.—D. Clemente Domingo Mambrilla. Secretario general.—D. Carlos Gonzalez Rothwoss. Secretario de actas.—D. José de la Bastida.

BALANCE DEL DIA. El asunto que ha fijado hoy de un modo preferente la atención del Congreso, ha sido la interpeleación del Sr. Azcárate sobre la prohibición de un entierro civil en Mahon, asunto sobre el cual ha hecho un discurso muy notable el distinguido orador republicano.

Antes de este asunto se han hecho varias preguntas, repitiendo el Sr. Aliz las que ya tenia hechas sobre las planchas de acero, y otros asuntos del ministerio de Marina, sobre los cuales tambien ha anunciado una interpeleación el Sr. Laserna.

Y tambien entre las preguntas de hoy hay una del Sr. Nocedal, sobre la última Enciclopedia de Su Santidad, que tienen interés.

En el Senado ha continuado la interpeleación del Sr. Portuondo, y en ella ha intervenido hoy, con su reconocida competencia, el Sr. Tuñon.

Al hablar los periódicos del dictamen de amnistía, ya aprobado por el Senado, y á punto de ser discutido en el Congreso, dicen que se ha introducido una enmienda que implica un indulto para los periódicos procesados por delitos políticos.

Si por acaso esta enmienda favoreciera tan solo á los periodistas de la Península, hemos de llamar la atención de la comisión y del Congreso, sobre la conveniencia política y de justicia, de hacer extensiva igual gracia, á los periodistas de las Antillas, pues por lo menos, en cuanto se refiere á Cuba, sabemos que hay periodistas que allí sufren prision y otras penas.

Nuevas dificultades han vuelto á surgir entre Portugal é Inglaterra, á causa de otro choque entre hijos de estos países, en un territorio de la África Oriental, precisamente en el momento en que se firmaba el modus vivendi arreglando dificultades anteriores: de modo que es el cuento de nunca acabar.

Pero más grave es aún lo que el telegrafo dice hoy sobre la situación económica y política de Buenos Aires, que se agrava por momentos. Ayer el oro llegó nada menos que á 421; se temen, por esto numerosas quiebras; y además se teme que estalle una nueva insurrección.

Donde ha vuelto á ver su motín correspondiente, es en Haití; aunque sofocado, pero lo mismo da, porque dentro de diez ó doce días se repetirá la función.

La reunion que esta noche celebra el Circulo Mercantil para tratar de la cuestión del Banco, promete, por todos los indicios, ser muy animada.

La comision de actas se ha reunido esta tarde para seguir examinando los expedientes que tiene en estudio. En el acta de la Carolina han informado los Sres. Montilla y conde de las Almenas, pidiendo el primero la proclamación de Sr. Guerrero, y el segundo que se anule la elección.

Tambien se han examinado el acta de Ordenes y otras.

Compañía de Espectáculos. Príncipe Alfonso. La contaduría provisional de este teatro para tratar cuentas se relaciona con la nueva empresa que desde el 3 del próximo Junio le tiene á su cargo, y hasta tanto que desaloje el local la que en el mismo actúa, se halla establecida en la contaduría del Circo de Price, abierta de doce á cinco de la tarde y de ocho á doce de la noche, y en donde podrán acudir á renovar sus abonos respectivos los señores que estándolo en la actualidad á la ópera en aquel coliseo quieran continuárselo para las 30 únicas representaciones de ópera italiana que se anuncian y que tendrán comienzo del 3 al 5 del próximo, con la en tres actos del maestro Suppé *In cerca di felicitá*, no representada en Madrid.

Para estas renovaciones se hace indispensable la presentación del respectivo talon de abono, y el plazo termina indefectiblemente á las doce de la noche de mañana domingo, pues desde el lunes la nueva empresa dispondrá de las localidades vacantes en favor del público y de satisfacer sus muchos pedidos.

Alhambra. A contar desde hoy sábado se pondrá dos veces todas las noches el precioso sainete lírico *Los boquerones*, por no poder la empresa cumplir con el numeroso pedido de localidades para dicha obra.

Cada noche son más celebrados sus chistes y la novedad de todos los números. Hoy, nuevo estreno y el segundo de esta semana, el juguete cómico lírico *La víspera de San Pedro*.

Jardines del Buen Retiro. Los madrileños que se ven obligados á soportar en la corte los calores del estío, están de enhorabuena. Ayer firmó la Sociedad de Conciertos de Madrid el contrato con D. Felipe Ducazal para dar 20 conciertos en los Jardines del Retiro, conciertos en los cuales se ejecutarán las piezas más escogidas del numeroso y admirable repertorio de la Sociedad. Dirigirá los conciertos el joven y reputado maestro don Manuel Perez.

Apolo. En los círculos teatrales y en todos los literarios se espera con impaciencia la inauguración de la nueva compañía lírica que empezará á funcionar en este teatro dentro de pocos días, y á cuyo frente figura el primer actor D. Julian Romea, tan querido del público de Madrid.

Los nombres de ese distinguido artista y los de las señoras doña Sofia Romero, Gorriz, Sabater, Paris, Mantilla, y los señores Carreras, Gamero, Lacasa y Miralles, son suficiente garantía de que la compañía que vá á empezar sus tareas en Apolo ha de atraer á dicho teatro un numeroso público.

La noche de la inauguración se estrenará la parodia de la ópera *Carmen*, titulada *Carmela*, que con brillante éxito se ha representado en Barcelona, Sevilla y Granada por la misma compañía que vá á ponerla en escena ahora en este teatro, y pocas noches después se estrenará *Trafalgar*, tambien representado con éxito extraordinario en dichas capitales.

Price. A beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés de esta corte, se verificará el lunes próximo, 1.º de Junio, en el circo de Parish, una notabilísima función extraordinaria y fuera de abono, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Los billetes para esta función se expendrán al público hoy sábado y mañana domingo, de once de la mañana á tres de la tarde, en la calle del Arenal, núm. 20, principal, casa de la Excmo. señora marquesa viuda de San Felices, presidenta de la Asociación de Beneficencia domiciliaria de dicha parroquia.

CON RAZON. Aun con capa y pantalon, chaleco y sombrero hongo, seréis feos con razon, si no empleais el Jabon de los PRINCEPES DEL CONGO. Jaboneria—Victor Vaissier—Paris. De venta en las principales Perfumerías. Depositario: Melitón Boldú, 37, Valverde, Madrid.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 30 DE MAYO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like Id. de Julio, Obras públicas, Personal, etc.

Table with 2 columns: VAL. COMERC., Ultimos precios. Includes entries like Ac. B. España, Id. B. Hipotec, Id. B. Castilla, C.ª de Tabacos.

Cambios sobre el extranjero. Paris, á la vista, 565 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, 160 por 100, beneficio al papel. Berlín, á 3 div., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa. Los cambios cotizados esta tarde resultan más bajos que los de la cotización anterior.

Este nuevo aspecto de la contratación puede suponerse tiene por causa las combinaciones propias de la liquidación de este mes, que han producido mayor oferta de papel.

La esperanza de la variación del cambio hace dejar para última hora la liquidación

de operaciones pendientes á fecha, resultando unas veces sobrante de papel á realizar en el último día de la liquidación mensual. Así se ve, por aquel motivo, que mientras el cambio al contado del 4 por 100 interior solo ha perdido 10 céntimos, desde 76.10 á 76 por 100, que es como queda, los cambios á la liquidación y á fin de Junio se han distanciado, resultando una doble de 35 á 40 céntimos.

Esto es, á la liquidación se han hecho los cambios de 76 por 100 á 75.90, y á fin del próximo entre 76.40 y 25, terminando á 76.30.

El 4 por 100 exterior entre 77 por 100 y 77.10, siendo el último cambio á 77.05; es decir, la baja con respecto á ayer es de 20 céntimos.

El 4 por 100 amortizable no se ha cotizado en partida. Los billetes de Cuba de 1883, desde 103.95 á 103.80.

Los de 1890 á 97.15, cambio único. Las sisas del Ayuntamiento de Madrid á 47 por 100, y las obligaciones municipales de 250 pesetas á 84 por 100.

Las acciones del Banco de España á 419 por 100.

Bolsin. A las cinco y media.—4 por 100 interior á la liquidación, 76.15; fin de Junio, 76.40 dinero. Mejora de los cambios, despues de la Bolsa.

(DE LA AGENCIA FABRA) Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72.75, 72.82, 72.62 y 72.81.

Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 72.25. Telegramas de T. Eclair.

Paris 30 (3.15 t.).—4 por 100 exterior, 72.80.—3 por 100 francés, 94.00.—Idem nuevo, 93.30.—5 por 100 italiano, 92.25.—Banco Otomano, 167.00.—4 por 100 turco, 18.15.—Rio-Tinto, 670.00.—Tharsis, 156.00.—Cape Copper, 90.00.—Andalucía, 487.00.—Norte España, 305.00.—Alicante, 311.00.—Portugales, 600.00.—Cuba, 1886, 490.00.—3 por 100 portugués, 45.12.—Cuba, 1890, 462.00.—Robinson, 60.00.—Panamá, 60.00.—Alpino, 60.00.

Londres 20 (12 t.).—4 por 100 exterior, 74.40.—5 por 100 argentino, 60.00. Cotización de Barcelona. Barcelona 30 (4 tarde).—Interior, 60.00.—Idem próximo, 70.92.—Exterior, 60.00.—1.º próximo, 77.47.—Amortizable, 60.00.—Cuba, 1886, 104.25.—Id. 1890, 97.00.—Nortes, 60.00.—Id. próximo, 68.00.—Colonial, 60.00.—Idem próximo, 59.85.—Francias, 60.00.—Id. próximo, 43.75.—Orenses, 60.00.—Id. próximo, 16.85.—Almanas, 600.00.—Idem próximo, 152.50.—Conocido Paris fin Mayo, 72.81.—MARQUILLÓ.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principio, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 10º sobre 0. A las doce de la misma, 17º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 15º sobre 0. La máxima fué de 19º sobre 0. La mínima, de 6º sobre 0. El barómetro marca 703 milímetros.—Lluvia.

CULTOS. Santo de mañana.—Santa Petronila, virgen y San Pascasio, diácono. En la iglesia parroquial de San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Mon, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Zafranc, terminando con reserva.

En Santa María continúa la novena del Santísimo Sacramento, con misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios con sermón que dirá el Sr. Cardona. En las Esclavas del Corazon de Jesús sigue la novena del Sagrado Corazon de Jesús, predicando á las cinco y media de la tarde el P. Lasquibar.

En Cañizares id., el P. Niutta. En la Visitación id., el P. Rodrigo. En San Millan id., el Sr. Ballesteros. En el Sacramento continúa la novena de Su Titular, predicando los Sres. Anaya y Uribe.

En la Concepcion (barrio de Salamanca) termina el triduo á Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando el Sr. Renau. En San Luis continúa la octava al Sagrado Corazon, y predicará el señor cura. En San Marcos id., el Sr. Mon.

En las Salces (Santa Engracia) id., el P. Franco. En San Ginés terminan los ejercicios del Mes de María, predicando á las seis el señor Rivilla.

Espectáculos para MAÑANA. Príncipe Alfonso.—Compañía de ópera líana.—No se ha recibido el anuncio. Zarzuela.—A las 9.—El rey que robó. A las 4 3/4.—La misma función.

Apolo.—A las 8 3/4.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—A las 9 3/4.—El meson del Sevillano.—A las 10 3/4.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 11 3/4.—El monaguillo. A las 1 1/2.—De la noche á la mañana.—El meson del Sevillano.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.

Alhambra.—A las 9.—Los boquerones.—A las 9 3/4.—Los tortolitos.—A las 10 3/4.—La víspera de San Pedro.—A las 11 1/2.—Los boquerones. A las 4 1/2.—Las doce y media y sereno.—El año pasado por agua.—Los boquerones.—Los alojados.

Roma.—A las 8 3/4.—Negro, Blanco y Rubio.—A las 9 1/2.—Para mujeres, España.—A las 10 1/2.—D. Frutos.—A las 11 1/2.—La tonitúa del lugar.—Baile.

A las 4.—La tonitúa del lugar.—A las 5.—Chapaté esal.—A las 6.—Leonardo el bandido.—A las 7.—La rapaciña de Lemus.—Baile.

Gran Circo de Parish.—A las 4 1/2 y 9.—Des notabilísimas funciones, tomando parte en ambas los célebres Thorn y Darwin's, el incomparable jongleur japonés Kalkassa y el notable ventrílocuo Bolton, con sus figuras eléctricas.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 y 9.—Dos grandes y variadas funciones, poniéndose en ambas la pantomima acuática de gran espectáculo dirigida por Mr. Radish y tomando tambien parte el célebre imitador é ilusionista Mr. Delprade.—Entrada general, 50 céntimos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 39

Sétima edición, 1891

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (C. BAILLY-BAILLIÈRE) Edición corregida y considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, calle y número en donde viven.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio ó industria, por orden alfabético, con orden métrico de los que las ejercen y sus habilitaciones.

MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

para todos los periódicos de Barcelona, Madrid y demás provincias de España, Ultramar y extranjero VENTAJAS POSITIVAS para los señores anunciantes SE PROPORCIONAN diferentes medios de anunciar ROLDÓS Y COMPAÑÍA BARCELONA calle de Escudillers, 30 y Obradores, 2

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes á industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

PERLAS del JAPON. Fuera de concurso en la Exposición universal Paris 1878. Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones. PARIS A. CHAPU Rue Saint-Martin, 8

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

Table with 2 columns: Tarifa and Pesetas. Includes rates for particular stations, urban stations, public use, telegraph apparatus, and communication with the central office.

PERLAS DEL D<sup>o</sup> CLERTAN

Las PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los dolores de cabeza y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. El dolor de tres ó cuatro perlas no produce un efecto pasado algunos momentos, sería inútil continuarlas.

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE EMILIO CORTES

Esta casa se encarga de la inserción de comunicados, reclamos, noticias y anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, como asimismo admite anuncios para las diferentes líneas de tranvías de Madrid.

LA CURACION DE LA TISIS

Las PILDORAS ANTISEPTICAS del Dr. Audet constituyen el único remedio para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito.

GOTA Y REUMATISMOS. LICOR Y LAS PILDORAS DEL D<sup>o</sup> Laville. Curación de los Gotos y Reumáticos.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradi-ción, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

—Cura los padecimientos del estómago—. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos; después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no doloresas.

BITTER Ó AMARGO SEMADENI GROH

PIDASE LA MARCA SE VENDE EN TODOS LOS CAFES Y TODAS LAS FONDAS

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL Calle Mayor, 86 Y 88, Madrid.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

Se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pidense tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

La SANGRE es la VIDA EL ROB LECHAUX. Este producto especial, obtenido por aparatos de vapor, activa la circulación y la formación de los globulos rojos de la sangre.

Sin Copahú ni Mercurio CUBEBINA LECHAUX. Curación de las Enfermedades secretas. Este precioso medicamento se consigue en algunos días, en secreta, sin régimen ni dietas, la curación segura y radical de todas las Afecciones venéreas crónicas.

Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la colección bibliográfica de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial Arce de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías al precio de pesetas 6 en rústica y 7 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

LA GUERRA Y LA PAZ DE TOLSTOI

Se vende en todas las librerías y en las oficinas de la Editorial Arce de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en la librería de F. G. Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en las librerías de las principales ciudades.

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición. Se vende á TRES pesetas en las oficinas de la Editorial Arce de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en la librería de F. G. Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en las librerías de las principales ciudades.



MAQUINAS SINGER PARA COSER. LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES. Á PESETAS 2,50 SEMANALES. PIDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA CURSAL DE MADRID, 23, CARRETAS, 25.

NUBIAN. BETUN IMPERMEABLE en botellas. Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo. BETUN en cajas de hoja de lata. Producto adoptado por los ejércitos ingleses. PASTA MATE para cubrir y barnizar. Verdadero producto inglés. GRASA RUSA para calzado de caña. METAL POLISH para conservar y pulimentar toda clase de metales.

M. 30) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 100) LAS AVES DE RAPIÑA

descripción de la humilde casita de los arrabales adonde irán á vivir, se decidió por una sola frase la suerte de Diana, asignándole el encargo de permanecer al cuidado de la mamá de Carlota. Carlota recordaba con pena todas estas cosas. ¡Había sido tan feliz y tan egoísta en su dicha! —¡Oh! Diana—exclamó.—¡Qué egoístas se hacen las gentes felices! Después quedóse algo confusa, pensando que la advertencia que acababa de hacer no guardaba relación con la última observación de Diana.

Halliday se levantó de su asiento, fué á colocarse sobre el cogín que Diana tenía á sus pies, y cogiendo la mano fría de su amiga, le repitió en tono cariñoso las últimas palabras que acababa de pronunciar: —Necesito que quieras á Valentín, aunque no sea más que por afecto á mí. —Está bien; pues me esforzaré por querer á Valentín por tu cariño—respondió en tono seco la señorita Paget. —¡Oh! Diana, ¿quieres decirme en qué ha podido ofeardete Valentín? —¿Quién te ha dicho que me haya ofendido? —Los antecedentes que tengo de tu vida y de la suya. Tú no estarías tan poco amable con un hombre á quien tanto tiempo conoces, con el cual has compartido tantas penas... si él no te hubiera causado alguna herida profunda. —Esa es tu idea; pero no hay nada de lo que tú piensas. Yo soy algo fantástica y caprichosa. Quería á Valentín, y ya no le quiero. En cuanto á haber recibido ultrajes de Valentín, toda su vida es para mí un continuo ultraje. Yo no soy buena, yo no soy amable como tú; pero yo detesto las mentiras, y por tanto á los hombres que mienten. —Es que la vida de tu padre, es que la vida de Valentín ha sido tan malvada? —preguntó Carlota temblorosa y fijando en Diana una mirada inquieta. —Sí; ha sido una vida de bajezas y de falsedades... una vida de afrentas, de artificios... Yo no conozco qué clase de medios han empleado mi padre y Valentín para asegurar el pan de cada día....

y también el mío; ¡ah! pero yo sé que han engañado á mucha gente. Yo no podré afirmar, respecto á Valentín, si el mal que ha hecho ha sido con perfecto conocimiento de causa. Es posible que no haya sido sino un mero instrumento de mi padre; esto último me parece más probable. Dijo todo esto como en sueños, esprestando en voz alta sus pensamientos, mas bien que procurando ilustrar á Carlota. —Estoy segura de que le ha servido de instrumento sin saberlo—exclamó la joven con un tono de convicción;—no está en su naturaleza el hacer nada deshonroso. —Verdaderamente que le conoces muy bien—dijo Diana. —¡Ah! ¡Qué tempestad se agitaba en aquellos instantes en su corazón altivo y apasionado! ¡Qué luchas entre el poder del bien y el del mal! ¡Compasión afectuosa hacia Carlota, tierna piedad hacia la inocencia de su rival, al mismo tiempo que el inefable sentimiento de su propia desolación! Había amado á Valentín con toda su alma, y veía que se le arrebataban. ¡Hubo un tiempo en que él también la amó casi.... casi.... Este recuerdo atormentaba el alma de Carlota y la llenaba de profunda amargura. Vió la copa cerca de sus labios, y antes de tocarla se hizo pedazos para siempre. —¿He pedido yo otra cosa en mi vida que su amor?—se decía Diana.—¿He deseado yo nunca los placeres ni los triunfos que hacen la dicha de otras jóvenes

de mi edad? No; yo no he suspirado más que por su amor. Vivir con él en un cuarto amueblado; estar sentada cerca de él, trabajando á todas horas; compartir con él los trabajos y las penas de la vida.... tal ha sido mi sueño de dicha en este mundo. Así discurría Diana en su interior, los ojos fijos en la hermosa criatura que le acababa de causar el dolor más atroz que una mujer puede causar á otra. Aquel corazón apasionado que se estremecía al choque de la realidad, comenzaba á tomar una dirección maligna. El demonio de los celos asomaba ya sus uñas aceradas. No era posible que Diana mostrara nunca afecto hacia la inocente criatura que había echado por tierra los castillos de sus ensueños. —No era, en verdad, espantoso que aquella linda joven, que pudo enamorarse á tantos otros, hubiese venido á elegir precisamente el corazón de Valentín para disparar sus dardos? —Siempre ha sucedido lo mismo—pensaba Diana.—La historia de David y Nathan es una parábola reproducida sin cesar. —Diana—dijo dulcemente la señorita Halliday—es muy difícil hablar contigo hoy, y tengo tantas cosas que decirte.... —¿Respecto de tu viaje ó respecto de Valentín? —Respecto.... del condado de York—respondió Carlota con el mismo aire de una niña que, invitada á los postres, se ve solicitada para si prefiere una pera ó un albaricoque.

—Respecto del condado de York—repitió Carlota dando un ligero suspiro de consuelo.—Tendré mucho gusto en oírte hablar de tus amigos y parientes, y saber si tu permanencia entre ellos te ha sido muy agradable. —Muy.... muy agradable—respondió Carlota vacilando. —Te encuentro muy sentimental—se apresuró á decir Diana. Voy creyendo que has encontrado una buena colección de novelas viejas en casa de tus tíos, y que su lectura te ha hecho perder tu habitual alegría. —¿Es posible?—murmuró Carlota.—Sin embargo, yo me siento mucho más feliz que á mi partida. ¿A quién dirías que he encontrado en Newhall, Diana? —No tengo la menor idea; mis noticias del condado de Yorkson son muy vagas. Casi me figuro á los habitantes de ese condado semejantes á aquellos amables salvajes, algo más civilizados que aquellos antiguos bretones, que Julio César vino á conquistar. ¿A quién has podido encontrar allí? Algún gentil campesino, que rendido de amor ante tus ojos, habrá querido convencerte de que debes pasar la vida en aquellos desiertos del Norte. La señorita Paget no era mujer capaz de descubrir sus heridas, ni aun en el seno de la amistad más íntima. Por vivas que fuesen las llagas abiertas en su cuerpo por los dientes de la serpiente, sabía marchar con la cabeza levantada cuando más agoviada estaba bajo el peso del dolor. —No estaba acostumbrada á sufrir? —Veo que vuelves á tus mejores tiempos